

San José, 21 de junio de 2017
ISAFI-SGV-2017-135

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a informar el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.60 Otros hechos relevantes aplicables a Fondos de Inversión

Asunto: Contrato de Suscripción en Firme suscrito entre el Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar e Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A.

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., administradora del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, comunica que suscribió un contrato de suscripción en firme con Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A., con las siguientes características:

Nombre del suscriptor	Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A.
Naturaleza	Suscripción en Firme
Plazo de las obligaciones de los intermediarios	Viernes, 23 de junio de 2017
Cantidad de participaciones a suscribir	540 participaciones



Compensación convenida	1.60% del monto a suscribir
Precio a pagar por los valores	\$ 5.565,00 (Cinco mil quinientos sesenta y cinco dólares con 0/100)
Monto total a colocar	\$ 3.005.100,00 (Tres millones cinco mil cien dólares con 00/100)

Atentamente

Jaime Ubilla Carro

Gerente General

“Documento Suscrito mediante firma digital”

cc: Bolsa de Valores de Panamá
 Comisión Nacional de Valores de Panamá
 Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
 Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
 LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
 Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
 Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
 Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”

“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

